ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	810-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Implementar los lineamientos técnicos y los métodos de operación asociados a la ruta de atención de reintegración y atención diferencial, de acuerdo a la fase del proceso, con las personas objeto de atención asignadas, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género.	Para el mes de **febrero** se tuvo una población asignada de 18 PPRs Activos y 3 PPR Inactivo quedando con 21 PPRs asignados para ser atendida en Valledupa, realizandose 2 traslado y dos me fueron asignados uno interno y otro a otro grupo territorial, con el acompañamiento de nuestra asesora de ruta Viviana Alexandra Gonzalez Usuaga GT Cesar. Para las atenciones de las personas en Proceso de Reintegración y las diferentes actividades, estas se llevaron a cabo de manera presencial, que se realizaron de acuerdo a la "directriz dada por nuestra Coordinadora Dra Angelica Patricia Agamez en el comité, con base en sus características, las de su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio, teniendo en cuenta los enfoques diferencial, étnico y de género y poder garantizar su participación activa e ininterrumpida y lograr promover el desarrollo de sus capacidades y la superación de la vulnerabilidad y el ejercicio autónomo de la ciudadanía en su Ruta de Reintegración. Se obtuvo un registro de 19 toma de asistencias. Se realizo búsqueda activa de la PPR 23-01610, con el apoyo de la Promotora de Reintegración. Se dio respuesta a la PQRS en el SIRR a la petición con radicado ACR-609933-F8K3 interpuesta, de acuerdo a lineamientos institucionales y normativos.
2. Aplicar, analizar y utilizar los resultados de los instrumentos y herramientas metodológicas diseñadas por la ARN en el marco de la ruta de atención, para apalancar el avance en el proceso de reintegración y atención con enfoque diferencial, étnico y de género, de acuerdo con la normatividad vigente y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género	En el mes de **febrero** se continua con las actividades de caracterización a la población objeto de atención para la formulacion de los PdT y seguimiento, colocandose 2 PdT en ejecucion y realizando seguimiento a 7 que venian de la vigencia anterior 2021. Para la realizacion de la caracterizacion se tuvo en cuenta las 8 dimensiones a trabajar de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, los intereses y necesidades de la población y el contexto, en la que se acompaña a 22 PPRs objeto de de atencion en los que se encuentra 1 mujer y 21 hombres, 4 de ellos adultos y 1 se reconoce como etnico. Dentro de la población asignada se encuentra un PPRs en acompañamiento psicosocial con enfermedad de alto costo. Para la formulación de los PdT se aplicaron 3 tasa de desocupación, 3 de hábitat y 3 conceptos.
3. Desarrollar acciones que promuevan la participación activa y constante de las personas participantes en su ruta de atención, de acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto.	Para el mes de **febrero** se realizaron acciones a través de atenciones presenciales, para la formulación y concertación de los PdT, realizandose caracterización y el uno a uno a las PPRs en el SIRR, teniendo en cuenta los PdT que se encuentran en ejecución, revisando las metas que se deben tener en cuenta para ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad. El 22 de febrero se envió el reporte del plan padrino a la abogada juridica Maria del Pilar correspondiente al mes de marzo 2022.
4. Adelantar la concertación del Plan de Trabajo o plan de acción de la ruta, de acuerdo con el tipo de proceso y a las características personales, de su grupo familiar, entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio; de acuerdo a los lineamientos y tiempos establecidos.	En el mes de febrero para la formulación y concertación de los PdT**.,** se realizaron a través de atenciones presenciales, realizando caracterización y el uno a uno a las PPRs en el SIRR teniendo en cuenta los PdT. en ejecución, analizando cuales metas deben ser trabajadas de acuerdo a sus condiciones, características, su grupo familiar, acuerdo con el enfoque diferencial, étnico y de género, la normativa vigente, los lineamientos institucionales, los intereses y necesidades de la población y el contexto. De los 18 PPrs son objeto de PdT 3 y 9 se encuentran en ejecución para la realización de sus actividades, para el logro y desarrollo de los avances de cada uno de los acuerdos estipulados en las metas establecidas cumpliéndose el 97% de ellos. Se realizo cargue de 12 acuerdos de los PdT de los PPRs, no se realizó reprogramación. Se colocaron 2 PdT en ejecución. Se solicito cambio de PdT de finalizado a Evaluado ya que la PPR no sera culminada en el primer trimestre, 1 para inactivar y otro para colocarlo en ejecucion.
5. Promover y acompañar en el avance del cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención asignadas y aquellos en los que se vincule a sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, articulación, acompañamiento e intervención.	En el periodo del **01** al **28** de **febrero** para propender por el cumplimiento de las atenciones en sus asesorías de los acuerdos concertados en los Pdta. de las personas objeto de atención, se realizó la metodología de: Actividades presenciales, con una atención por día entre 1 y 3 PPR en la realización de las actividades DC-PdT, CID, CID7.2.1.1 CID7.2.1.2, CID7.2.1.3,CID7.2.2.1, CID7.1.1.3, HAB5.4.1.3, HAB4.1.1.1,HAB4.1.1.2, PRO2.2.1.1, FAM3.4.1.1 y ISUN2, lográndose un cumplimiento del 97% de atenciones y el 1% restante no se logró por estar PPR Inactivo. En la realización de las asesorías a las Por se les enfatizo en el cumplimiento de los acuerdos de los PdT que se encuentran en ejecución para el cumplimiento de sus metas.
6. Articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para el desarrollo de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del tejido social y reconciliación.	Para el mes de **febrero** se logro articular y gestionar acciones con actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la difusión de las Políticas de Reintegración, Reincorporación y Atención diferencial, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, lo cual se realizo encuentro con la Gestora de Gestión Social del municipio de Valledupar Leda Duarte, donde se socializo la I.TC Soy Territorio de Paz, con el fin de articular eventos futuros. Los dias 2 y10 de febrero se asistió a la reunión en la I.E Técnico La Esperanza donde se socializo la I.T.C Soy Territorio de Paz, iniciativa que busca crear espacios de convivencia y reconciliación. 2. Propicia entornos protectores para la prevención del reclutamiento en niños, niñas, adolescentes y jóvene, con el Rector, Coordinador academico, Orientador escolar y docentes, ya que es en esta I.E donde se va a implementar la I.T.C Soy Territorio de Paz.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	810-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

7. Gestionar y acompañar el acceso y permanencia de la población asignada, a los beneficios sociales contemplados en la ruta de atención, para propiciar el desarrollo de sus capacidades y recursos personales para la inclusión social, según lo definido en la normatividad vigente, teniendo en cuenta sus características y enfoques diferenciales y de género.	En el mes de **febrero** dentro de la población asignada para la atención se encuentran PPR sin Acciones del Servicio Social, por lo que se continuara con los procedimientos instructivos y lineamientos de la entidad para la implementación de las Acciones de Servicio Social, Acta de Renuencia, Acta de manifestación de no participacion S.S para su terminación en la Ruta. El dia **2/02/2022** se presento Exoneracion de las Acciones de S.S de una PPR. Se realizo acta de retiro de servicio social de una PPR. Se realizo socialización a los PPRs de la Oferta de Formación Complementaria para el Departamento del Cesar.
8. Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente.	Para el mes de **febrero** para la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades que permitan desarrollar alternativas sostenibles para la generación de ingresos, mediante la gestión y articulación para el acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, se tendrá en cuenta cuales son sus capacidades, su contexto económico, el enfoque diferencial, étnico y de género y la normatividad vigente, no se presento proyecto productivo. Se realizo un seguimiento ISUN.
9. Identificar y activar protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de manera oportuna y de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares.	En el mes de **febrero** dentro la población asignada no se no se activaron protocolos de atención, en articulación con otros profesionales del Grupo Territorial, de acuerdo con las rutas institucionales definidas a nivel territorial para la atención de casos que representen riesgo para la salud e integridad personal de las personas en proceso o de sus grupos familiares, ya que no se presentaron.
10. Realizar seguimiento a los avances de la población asignada y promover la culminación o terminación de la misma, de acuerdo con los beneficios socioeconómicos según lo establecido en la normatividad vigente, bajo los métodos de operación definidos por la ARN..	Para el mes de **febrero** se realizo revisión sobre la población asignada para promover su culminación exitosa y por terminacion de la ruta vigencia 2022: Culminacion: Segundo trimestre: 4. Tercer trimestre: 1. Por Terminacion de la ruta: Pimer trimestre: 1. Tercer trimestre 2.
11. Participar en la implementación de acciones y escenarios locales de convivencia, construcción del Tejido Social y reconciliación de acuerdo con los lineamientos dispuestos por la Entidad y con base en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y las comunidades receptoras.	En el mes de **febrero** se participo en la reunión con la Gestora de Gestion Social del municipio de Valledupar Leda Duarte, Rosalinda Martinez, Karen Ojeda y Juliana Ipuana, sobre el evento de las actividades que se desarrollaron el dia **12 de febrero** dia Internacional contra el Reclutamiento.
12. Adelantar de forma mensual la verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos.	Para el mes de **febrero** se realizo verificación de recepción de desembolsos económicos a los participantes asignados, y generar de forma oportuna, de acuerdo al cronograma de secretaria general, los trámites requeridos en caso de identificar alguna afectación a los mismos, no presentándose ningun inconveniente.
13. Aportar de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad.	En el mes de **febrero** se presento de manera oportuna la información e insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento de las herramientas de planeación estratégicas definidas por la entidad, de acuerdo al Plan de Acción Institucional (PAI) y el Plan para la estabilizacion (PAE).
14. Identificar acciones afirmativas teniendo en cuenta el enfoque diferencial, étnico y de género, de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración asignadas según el territorio en el que se encuentre.	Para el mes de **febrero** se tuvo en cuenta las acciones afirmativas en la actividad realizada con el PPR que se recoce como miembro de la etnia Kankuama, para la realizacion de su nuevo PdT, según el territorio en el que se encuentra cada uno.
15. Elaborar y entregar de manera oportuna los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	El día **22** de **febrero** se envía a la Asesora de Reintegración Viviana Alexandra Gonzalez, el respectivo informe y cuenta de cobro correspondiente al periodo comprendido al mes de febrero, para la respectiva revisión. Posteriormente se entregó a la Gestor Operativo Jorge Luis Gulloso, el Informe físico y los soportes de los pagos de Salud, ARP del mes de febrero.
16. Registrar con oportunidad, confiabilidad y veracidad la información en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, de la población asignada en relación a las acciones derivadas de las atenciones, acciones y el avance en su proceso, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad.	En el mes de **febrero** se realizaron 19 actividades con planilla para toma de asistencias de la población asignadas en las actividades, DC-Pdta., CID, CID7.2.1.1 CID7.2.1.2, CID7.2.1.3,CID7.2.2.1, CID7.1.1.3, HAB5.4.1.3, HAB4.1.1.1,HAB4.1.1.2, PRO2.2.1.1, FAM3.4.1.1 y ISUN2. Se realizo en el SIRR revisión del uno a uno de cada PPR asignado a quienes se les ha actualizado los instrumentos, tasa de desocupación, encuesta de familia, vivienda y línea base.
17. Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Para este mes de **febrero** se entrego documentación a gestión documental: 1 Planilla de asistencia Psicosocial enero fisica y 1 virtual. 1 Planilla de asistencia educacion Maestro Itinerante mes de enero y 1 de febrero 2022. 1 Acta de reunión se sensibilizacion FPT. 1 Acta de retiro voluntario FPT. 1 Acta de retiro voluntario de acciones de servicio social.1 Acta de reunion de exoneracion de servicio social. 4 PdT. 2 ISUN.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	MABEL BAUTE DE MORON		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	51.585.361	CONTRATO No.	810-2022
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL DEL 01 AL 28 DE FEBRERO DE 2022		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	VALLEDUPAR - GT CESAR LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa los servicios profesionales para el acompañamiento y atención a la población objeto de la ARN, propiciando la implementación de la ruta de atención en el marco de la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos por la Entidad.

18. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo con el objeto del presente contrato.	Actualmente se mantiene dentro de mis equipos asignados un computador portátil, los equipos se encuentran en buen estado y en funcionamiento: escritorio, gabinete y silla. Se realizo el reporte de ALISSTA y asistio a dia base **4 y 21/02/ 2022**. El día **03/02/2022** se asistió a la Primera Jornada de alineación comunitaria - focalización de ITC 2022 Cesar La Guajira, espacio que permitirá validar en algunas ITC los municipios lugares, barrios, I.E en donde se focalizará la 11 ITC DEL 2022. Los días **8, y 9/ 02/2022** se asistió al comité general virtual, donde se dio inicio de manera virtual a las Jornadas de Entrenamiento y Reentrenamiento 2022 en la que se desarrollaron los siguientes puntos de la agenda: Marco Estratégico ARN, Reseña Histórica , La reincorporación en el acuerdo de Paz, CONPES 3931, Política de paz con legalidad, Líneas de acompañamiento a PPR, tipos de procesos, PQRS, Seguridad y casos de riesgos, Informe de honorarios , Tramites de desplazamientos, Planillas de registro de registro de asistencias Psicosocial, formación académica y formación para el trabajo. Alissta. Lineamientos generales para atención en Sedes y AETCR y protocolos de bioseguridad, Inventarios, entregas, salidas de elementos. Atención. Gestión documental. SIGER, ARPA, SIRR, TEAMS. El día **8/02/2022** se asistió a la Capacitación registraduría-participación electoral y derechos políticos. Los días **17 y 18/02/2022** se asistió a la segunda jornada de entrenamiento y reentrenamiento con la siguiente agenda de trabajo: Instalación y bienvenida. Talento humano. Mesas de trabajo Pdta. Instrumentos- retos y puntos de control. Terminación de beneficios retos y puntos de control. Culminaciones y acompañamiento Post retos y punto de control. BIE. Actores externos, módulos en SIRR, inclusión laboral, PDET, Incidencia política. Talento humano. Ruta de reincorporación – resolución 4309 y 1704. Productividad y sostenibilidad económica. El día **22/02/202** se asistió a al taller se sensibilización y refuerzo de proyectos productivos individuales 2022 en la presentación, formulación de los PRE, principalmente con el objeto de disminuir los ajustes en los proyectos productivos individuales 2022. El día **24/02/2022** se asistió a la Sensibilización Sistema Integrado de Gestión (SIG) - Grupos territoriales, su aplicación en la entidad y continuar fortaleciendo la apropiación de empleados públicos y contratistas, de cara a la obtención de la certificación en el SIG.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se dio cumplimiento a las demás obligaciones generales.

MABEL BAUTE DE MORON

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Angelica Agamez S

NOMBRE(S): ANGELICA PATRICIA AGAMEZ SOLANO

Fecha VoBo: 28 DE FEBRERO DE 2022

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"